

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5583** *JEON SERVICIOS INTEGRALES, S.L.*

Doña M.^a Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 135/11, seguido a instancia de Jose Luis Chunga Bejarano, se ha dictado Decreto de fecha 13.03.12 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Jeon Servicios Integrales, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.881,46 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 13 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120015708-1